

RESOLUCION N° 329 /2020

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA,

29 ENE. 2020

VISTOS: Ingreso N° 32686, de fecha 22 de enero del 2020; Resolución N° 11, de fecha 03 enero del 2020; Memorandum N° 162, de fecha 15 de enero del 2020, emitido por la Dirección de Control; La información disponible en el sistema SMC de patentes Comerciales que indica que, a través del folio N° 29408370, se cancela la Patente Rol N° 2-754771, correspondiente a la 2° cuota del cobro de la patente comercial del periodo de pago 1° semestre del 2020; Folio N° 29417747, correspondiente a la 2° cuota del cobro de la patente comercial del periodo de pago 1° semestre del 2020; Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFICASE Resolución N° 11, de fecha 03 de enero del 2020, mediante la cual Dispone Término a Permiso de Funcionamiento, Patente Rol N° **2-754771**, a nombre de **WOM S.A.**, Rut. **78.921.690-8**, en la dirección **PATRONATO N° 453 B**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2° Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-754771
DIRECCIÓN : PATRONATO N° 453 B
NOMBRE : WOM S.A.
RUT. : 78.921.690-8
GIRO : VENTA DE PLANES Y EQUIPOS MOVILES
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

DEBE DECIR:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1° Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-754771
DIRECCIÓN : PATRONATO N° 453 B
NOMBRE : WOM S.A.
RUT. : 78.921.690-8
GIRO : VENTA DE PLANES Y EQUIPOS MOVILES
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

2.- **DESCARGUESE**, del sistema SMC de Patente Comerciales, el folio N° 29417747, correspondiente a la 2° cuota del cobro de patente comercial del periodo de pago del 1° semestre del 2020, cancelado en folio N° 29408370.

3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

2°. La Sección de Cobros Y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho

ARCHIVESE,



JIMENA JIMENEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JJG/MAO/KMM/esa
24/01/2020



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE